

ANEXO PARTICULAR

VUELTA DE OBLIGADO – GRAND PRIX OWA 26/27

Evento de Natación en Aguas Abiertas

Sábado 14 de noviembre de 2026

Camping América – San Pedro, Buenos Aires

1. EL EVENTO

VUELTA DE OBLIGADO es una competencia de natación en aguas abiertas que integra el calendario oficial del GRAND PRIX OWA 2026.

La edición 2026 se desarrollará el día sábado 14 de noviembre de 2026, con partida desde la zona de Vuelta de Obligado y llegada frente al Camping América, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

La prueba tendrá formato punto a punto y recorrerá distintos sectores del Río Paraná y el Riacho San Pedro, combinando navegación en aguas abiertas, corriente variable y tramos de resistencia prolongada.

La competencia se disputará en una única distancia oficial de 18 kilómetros, clasificada como categoría XXL dentro del Grand Prix OWA, otorgando 1.600 puntos al/la ganador/a para el ranking oficial del campeonato.

El trofeo principal del evento continuará llevando el nombre "Federico Foster", en reconocimiento permanente a su legado humano y deportivo dentro de la comunidad OWA.

El presente Anexo Particular complementa el Reglamento General OWA 2026 y el Reglamento Deportivo Grand Prix OWA 2026, resultando aplicables todas sus disposiciones.

2. RECORRIDO Y FORMATO DE COMPETENCIA

La competencia se desarrollará en dos etapas diferenciadas:

ETAPA 1 – RÍO PARANÁ (NADO CONTROLADO)

La primera parte del recorrido se realizará sobre el Río Paraná bajo sistema de nado controlado, con el objetivo de mejorar la seguridad operativa y mantener supervisión constante sobre los participantes durante el tramo de mayor exposición.

Los nadadores serán organizados en aproximadamente cinco grupos conforme el ritmo declarado durante la inscripción.

Cada grupo contará con identificación mediante color de gorra y referencia visual de embarcaciones de apoyo y kayaks guía.

Las largadas serán escalonadas conforme criterio operativo de OWA.

Los participantes deberán respetar las indicaciones impartidas por la organización, embarcaciones de seguridad, guardavidas y personal afectado al evento.

ETAPA 2 – RIACHO SAN PEDRO (TRAMO COMPETITIVO)

Luego del puesto obligatorio de control y reagrupamiento ubicado aproximadamente en el kilómetro 5,5, los participantes ingresarán al Riacho San Pedro, donde continuará el tramo competitivo principal del evento.

A partir de ese punto, los nadadores podrán desarrollar libremente su estrategia y ritmo de competencia hasta la llegada ubicada frente al Camping América.

El recorrido presentará sectores de corriente variable, navegación abierta y cambios naturales propios del río.

3. INSCRIPCIÓN Y REQUISITOS

La inscripción deberá realizarse exclusivamente a través de los medios oficiales habilitados por OWA.

El evento contará con un cupo máximo de ciento cincuenta (150) participantes.

La organización podrá reservar cupos especiales por razones deportivas, institucionales, promocionales o de seguridad operativa.

La inscripción será personal e intransferible.

Para completar oficialmente la inscripción será obligatorio:

- completar formulario oficial;
- presentar apto médico para natación competitiva;
- firmar consentimiento informado y aceptación de riesgo;
- y cumplir las condiciones establecidas por el Reglamento General OWA 2026.

OWA podrá solicitar información adicional sobre experiencia previa, antecedentes deportivos o ritmo estimado de nado.

4. EXPERIENCIA Y RITMO RECOMENDADO

VUELTA DE OBLIGADO es una competencia de larga distancia y resistencia prolongada, desarrollada en aguas abiertas sobre el Río Paraná y el Riacho San Pedro, con condiciones variables de navegación y seguridad operativa compleja.

OWA recomienda que los participantes posean experiencia previa comprobable en eventos de aguas abiertas y una capacidad de nado equivalente, como referencia orientativa, a completar 1000 metros continuos en pileta en aproximadamente 23 minutos o menos.

Los participantes deberán declarar al momento de la inscripción un ritmo estimado realista y acorde a su condición física actual, comprendiendo que dicha información será utilizada para la organización de grupos, logística y seguridad del evento.

La organización podrá reorganizar grupos, modificar condiciones de participación o impedir la continuidad de nadadores cuando considere que el ritmo de nado, la preparación técnica o las condiciones físicas del participante comprometen la seguridad propia, la del grupo o la operatividad general del evento.

La aceptación de una inscripción no implica certificación técnica ni garantía de aptitud deportiva por parte de OWA.

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Elementos obligatorios

Será obligatorio para todos los participantes:

- uso de boya de seguridad;
- uso de gorra oficial del evento;
- y utilización visible de los elementos identificatorios provistos por la organización.

La pérdida deliberada o remoción intencional de elementos identificatorios podrá implicar descalificación inmediata.

Neoprene

El uso de traje de neoprene será optativo.

Los participantes que utilicen neoprene integrarán una clasificación especial separada por sexo y sin distinción de edad, conforme el Reglamento Deportivo Grand Prix OWA 2026.

Menores de edad

La participación de menores de edad se registrará conforme el Reglamento General OWA 2026.

6. PUESTO DE CONTROL Y REAGRUPAMIENTO OBLIGATORIO

Todos los participantes deberán detenerse obligatoriamente en el primer puesto de control ubicado aproximadamente en el kilómetro 5,5 del recorrido, previo al ingreso al Riacho San Pedro.

En dicho punto, la organización realizará:

- control visual de participantes;
- verificación de seguridad;
- reorganización de grupos;
- hidratación;
- y autorización para continuar el recorrido competitivo.

Los nadadores deberán permanecer en el puesto hasta que la organización autorice la liberación de su grupo correspondiente.

La liberación de cada grupo será determinada exclusivamente por OWA conforme criterios operativos y de seguridad.

Queda prohibido continuar el recorrido sin detenerse en el puesto obligatorio o sin autorización expresa de la organización.

La pérdida deliberada de elementos identificatorios oficiales, incluyendo la gorra del evento, así como cualquier intento de evitar controles de seguridad, podrá implicar descalificación inmediata y exclusión del evento.

OWA podrá además impedir futuras participaciones de quienes incumplan deliberadamente las normas de seguridad establecidas.

7. ASISTENCIA EXTERNA Y ACOMPAÑAMIENTO

La organización no proveerá embarcaciones individuales de asistencia para los participantes.

Durante el tramo del Río Paraná no se permitirá el acompañamiento mediante embarcaciones particulares.

A partir del ingreso al Riacho San Pedro, podrá autorizarse asistencia pasiva mediante kayak o embarcación a remo particular, debiendo ser declarada previamente ante la organización.

La asistencia pasiva podrá incluir:

- hidratación;
- orientación;
- seguimiento visual;
- y apoyo emocional.

Quedará prohibido:

- remolque;
- contacto físico de propulsión;
- drafting deliberado utilizando embarcaciones;
- interferencia sobre otros participantes;
- o cualquier ayuda que altere injustamente el desarrollo competitivo.

OWA reconoce que algunos participantes podrán contar con asistencia externa particular y otros no, formando esto parte de las condiciones logísticas propias de una competencia de aguas abiertas de ultra distancia.

La organización podrá limitar, restringir o revocar autorizaciones de asistencia cuando considere que afectan la seguridad o el normal desarrollo del evento.

8. HIDRATACIÓN

La organización dispondrá puestos oficiales de hidratación en distintos sectores del recorrido.

Los puestos estarán montados sobre embarcaciones fondeadas e identificadas visualmente.

Se prevén puestos aproximados en:

- Kilómetro 5,5 – Puesto obligatorio de control y reagrupamiento.
- Kilómetro 12 – Sector Cantando al Río.
- Kilómetro 14,5 – Sector Mástil.

Los puestos contarán con agua, bebidas isotónicas y asistencia básica de apoyo.

9. CATEGORÍAS Y PREMIACIÓN

Las categorías oficiales serán las establecidas por el Reglamento Deportivo Grand Prix OWA 2026.

Premiación oficial

- Top 5 General Damas.
- Top 5 General Caballeros.
- Top 3 por categoría.
- Top 3 categoría Neoprene Damas.
- Top 3 categoría Neoprene Caballeros.

Todos los participantes que completen oficialmente el recorrido recibirán medalla finisher.

10. PARTICIPACIÓN DE NADADORES CON DISCAPACIDAD

OWA promoverá la participación de nadadores con discapacidad, priorizando siempre las condiciones de seguridad individuales y colectivas del evento.

La organización podrá autorizar acompañamiento, adaptaciones logísticas o condiciones especiales de participación cuando las circunstancias lo permitan.

Los nadadores con discapacidad participarán inicialmente dentro de su correspondiente categoría por edad y sexo.

En caso de solicitar una clasificación o premiación diferenciada, deberá informarse previamente a la organización para su evaluación operativa y deportiva.

11. TIEMPO LÍMITE Y RETIROS

El tiempo máximo oficial para completar el recorrido será de cuatro horas y treinta minutos (4h30m).

La organización podrá retirar preventivamente participantes cuando:

- su ritmo comprometa la seguridad operativa;
- existan signos de agotamiento;
- se detecten condiciones médicas de riesgo;
- o no puedan continuar dentro de parámetros razonables de seguridad.

Los participantes retirados serán clasificados como DNF conforme el Reglamento Deportivo Grand Prix OWA 2026.

12. SEGURIDAD

El evento contará con:

- embarcaciones de apoyo;
- kayaks;
- guardavidas;
- personal médico;

- ambulancia;
- y coordinación de seguridad junto a Prefectura Naval Argentina.

La organización podrá modificar recorridos, horarios, formatos o condiciones operativas cuando razones climáticas, hidrológicas, logísticas o de seguridad así lo requieran.

Las decisiones adoptadas por OWA en materia de seguridad tendrán carácter definitivo e inapelable.

Queda prohibido:

- quitarse la boya de seguridad durante el recorrido;
- abandonar la competencia sin informar a la organización;
- utilizar dispositivos de propulsión;
- participar bajo efectos de alcohol o sustancias prohibidas;
- o incumplir instrucciones impartidas por el personal de seguridad.

13. CHARLA TÉCNICA OBLIGATORIA

La asistencia a la charla técnica oficial será obligatoria para todos los participantes.

En dicha instancia se informarán:

- condiciones hidrológicas;
- sistema de largadas;
- identificación de grupos;
- navegación;
- seguridad;
- puestos de control;
- y criterios operativos del evento.

La organización podrá impedir la participación de quienes no asistan a la charla técnica obligatoria.

14. CRONOGRAMA OFICIAL

VIERNES 13 DE NOVIEMBRE – Camping América

17:00 a 19:00 h

Entrega de kits, recepción de aptos médicos y documentación obligatoria.

19:00 h

Charla técnica obligatoria.

SÁBADO 14 DE NOVIEMBRE – DÍA DEL EVENTO

07:30 h

Última recepción de documentación.

08:30 h

Traslado de participantes hacia Vuelta de Obligado.

09:30 h

Control final y organización de grupos.

10:00 h

Largada oficial primer grupo.

10:08 h

Largada grupos siguientes conforme criterio operativo.

15:00 h

Ceremonia de premiación – Camping América.

15. SUSPENSIÓN Y MODIFICACIONES

El evento se encuentra sujeto a autorización de Prefectura Naval Argentina y a las condiciones climáticas e hidrológicas existentes.

OWA podrá:

- modificar recorridos;
- implementar circuitos alternativos;
- reprogramar horarios;
- o disponer nueva fecha.

Las condiciones de cancelación, reprogramación y transferencias serán las establecidas en el Reglamento General OWA 2026.

En caso de suspensión una vez iniciada la competencia, la prueba podrá darse por finalizada, neutralizada o cancelada conforme criterio exclusivo de la organización y autoridades de seguridad.



OWA

VOB